



Santiago del Estero, 30 de junio de 2025.-

### RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS N° 275/2025

#### VISTO:

El CUDAP: Trámite FHCSyS N° 1013/2025 presentado por la Directora Alternativa del Departamento Académico de Educación y Psicología, Lic. Mariana Irene GÓMEZ HERNÁNDEZ, de llamado a **Concurso Regular**, para cubrir un cargo con carácter **REGULAR** de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **Semiexclusiva**, para la Disciplina **ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA Y VOCACIONAL** correspondiente al Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional de esta Facultad; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Directora Alternativa del Departamento Académico de Educación y Psicología, Lic. Marina Irene GÓMEZ HERNÁNDEZ, mediante CUDAP mencionado en el vito solicita el llamado a Concurso Regular bajo la forma de implementación operativa Mixto para el Jurado Externo en conformidad a la Resolución H.C.S. N° 100/2024; y acorde a normativa vigente en materia de Concursos Regulares para Auxiliares Docentes establecida por Resolución C.D. FHCSyS N° 263/2021, propone para el llamado el siguiente **Perfil**: "**Licenciado en Psicopedagogía con experiencia y/o formación en Orientación Vocacional en el nivel Universitario y que acredite certificada experiencia de cinco años en: ▪ Ingreso Universitario (presencial y virtual); ▪ Investigación en temáticas relacionadas con: trayectorias estudiantiles, discapacidad en el Nivel Superior, Mayores de 25 años; ▪ Articulación con el nivel secundario; ▪ Orientación Universitaria y Vocacional; ▪ Seguimiento y acompañamiento a las trayectorias estudiantiles; ▪ Docencia Universitaria**"; y eleva conformación del Jurado.

Que el **Jurado** propuesto está integrado con los siguientes Docentes: **Miembros Titulares**: Mg. María Mercedes QUEVEDO (Prof. Adjunto Regular-Unse); Esp. María Candelaria ÁBALOS CERRO (J.T.P. Regular-Unse); Dra. Carina Viviana KAPLAN (Prof. Titular Regular-UN de Tucumán); **Miembros Suplentes**: Mg. Rita Rosana RODINI (Prof. Adjunto Regular-Unse); Lic. Ivana Elizabeth RUSTAN (J.T.P. Regular-Unse); Dra. Rudix Claudia CAMACHO MONTAÑO (Prof. Adjunto Regular-UN de Jujuy), y elevan los Curriculum Vitae de todos los docentes propuestos.

Que la Señora Vicedecana Esp. Sandra Elizabeth MOREIRA, informa que para atender presupuestariamente el presente Concurso, se encuentra disponible el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, vacante por la renuncia de la Mg. María Mercedes QUEVEDO al acceder a un cargo de mayor jerarquía, y que actualmente financia el Contrato de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo de la Lic. María Esperanza BACCINO hasta el 31/03/2025 o cobertura del cargo por Concurso Regular según lo establecido por Resolución C.D. FHCSyS N° 89/2025.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 10 de junio de 2025, el Consejo Directivo de la FHCSyS, luego de analizar las actuaciones presentadas por la Directora Alternativa del Departamento Académico de Educación y Psicología, resuelve por UNANIMIDAD aprobar el llamado a Concurso con las características solicitadas por la Dirección del Departamento de Educación y Psicología para la Disciplina **ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA Y VOCACIONAL** del Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional de esta Facultad, así como también el Perfil y la integración del Jurado propuestos.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 24/06/2025 la Señora Vicedecana Esp. Sandra Elizabeth MOREIRA presenta los Contenidos Mínimos para el presente Concurso en la Disciplina Orientación Universitaria y Vocacional, los cuales se aprueban por unanimidad.

Que el presente Concurso se rige por Resolución C.D. FHCSyS N° 263/2021 de Reglamento para Concursos de Auxiliares Docentes Regulares.

...///



2.-

**RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS N° 275/2025**

///...

Por todo ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,**

**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar** el llamado a **Concurso Público** de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista para cubrir un cargo con carácter **REGULAR**, bajo la forma de implementación operativa Mixto para el Jurado Externo, de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **Semiexclusiva**, para la Disciplina **ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA Y VOCACIONAL** correspondiente al Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional de esta Facultad (Departamento Académico de Educación y Psicología) – **PERFIL:** **“Licenciado en Psicopedagogía con experiencia y/o formación en Orientación Vocacional en el nivel Universitario y que acredite certificada experiencia de cinco años en: ▪ Ingreso Universitario (presencial y virtual); ▪ Investigación en temáticas relacionadas con: trayectorias estudiantiles, discapacidad en el Nivel Superior, Mayores de 25 años; ▪ Articulación con el nivel secundario; ▪ Orientación Universitaria y Vocacional; ▪ Seguimiento y acompañamiento a las trayectorias estudiantiles; ▪ Docencia Universitaria”;** Reglamento de Concurso para Auxiliares Docentes Regulares Resolución C.D. FHCSyS N° 263/2021, Reglamento de Carrera Docente Resolución C.S. N° 237/2012 y concordantes; en un todo de acuerdo con el visto y considerandos de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2°.- Designar** al **Jurado** que tendrá a su cargo las instancias del Concurso mencionado en el Artículo 1° de la presente Resolución, el cual estará integrado con los siguientes Docentes:

**Miembros Titulares:**

Mg. María Mercedes QUEVEDO (Prof. Adjunto Regular-Unse);  
Esp. María Candelaria ÁBALOS CERRO (J.T.P. Regular-Unse);  
Dra. Carina Viviana KAPLAN (Prof. Titular Regular-UN de Tucumán);

**Miembros Suplentes:**

Mg. Rita Rosana RODINI (Prof. Adjunto Regular-Unse);  
Lic. Ivana Elizabeth RUSTAN (J.T.P. Regular-Unse);  
Dra. Rudix Claudia CAMACHO MONTAÑO (Prof. Adjunto Regular-UN de Jujuy).-

**ARTÍCULO 3°.- Aprobar** los **Contenidos Mínimos** para el Concurso mencionado en el Artículo 1ero de la presente Resolución, el que constan como **Anexo** del presente acto administrativo.-

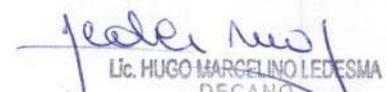
**ARTÍCULO 4°.- Establecer** que para la atención del presente Concurso, se utilizará como fuente de financiamiento el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, vacante por renuncia de la Mg. María Mercedes QUEVEDO al acceder a un cargo de mayor jerarquía; cargo que actualmente financia el Contrato de Jefe de Trabajos Prácticos Semiexclusivo de la Lic. María Esperanza BACCINO hasta el 31/03/2025 o cobertura del cargo por Concurso Regular según lo establecido por Resolución C.D. FHCSyS N° 89/2025.-

**ARTÍCULO 5°.- Hacer saber.** Comunicar a la Directora Alterna del Departamento de Educación y Psicología Lic. Mariana Irene GÓMEZ HERNÁNDEZ, y al Servicio de Orientación Universitaria y Vocacional de esta Facultad. Cumplido, archivar.-

sg



Mg. Romina Andrea Cordero  
Secretaría Académica  
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud  
U.N.S.E.



Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA  
DECANO  
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud  
U.N.S.E.



Resolución C.D. FHCSyS N° 275/2025

**A N E X O**

Concurso Regular de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva  
Disciplina ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA Y VOCACIONAL  
Servicio: Orientación Universitaria y Vocacional de la FHCSyS - Unse

**CONTENIDOS MÍNIMOS**

- Dispositivos de acompañamiento institucional de las trayectorias universitarias.
- Sistemas de tutorías en la universidad y en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.
- Servicios de orientación en el nivel superior.
- Problemática de la deserción y permanencia.
- Procesos de Ingreso en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.
- Trayectorias académicas: diversidad de recorridos y lógicas institucionales, ingreso, permanencia y egreso en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud.
- Inclusión: estrategias y recursos de la educación inclusiva, acompañamiento y educación en la diversidad.
- Dispositivos de orientación masiva.

Mg. Romina Andrea Cordero  
Secretaría Académica  
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud  
U.N.S.E.

Lic. HUGO MARCELINO LEDESMA  
DECANO  
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud  
U.N.S.E.